

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6884** MURCIA

#### EDICTO

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia,

Anuncia

1.-Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 507/2018 de NUTROSA ALIMENTACION, S.L.U., con CIF B-51016582, en el que se ha dictado el día 13 de enero de 2020 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 12 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A200008068-1